Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 09 de Enero de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario Contratación
Departamento de Boyacá
E.S.D.

Asunto: Solicitud Modificatorio Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8450479/3520-2025

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar modificación al Convenio Interadministrativo No **CO1.PCCNTR.8450479/3520-2025** suscrito con el Municipio de GUICAN para atender a la COMUNIDAD INDIGENA U`WA, en su cláusula correspondiente al Plazo de ejecución en la Reducción de los días de prestación del Servicio de Alimentación Escolar y de la misma manera modificar el costo asignado al pago por ración a las manipuladoras de alimentos establecido en el estudio previo numeral 3.6. Especificaciones Técnicas, el cual hace parte integral del Convenio Interadministrativo, teniendo en cuenta lo siguiente:

La necesidad de este modificatorio surge por la ocurrencia del hecho sobreviniente: el incremento inusual del salario mínimo para la vigencia 2026.

El incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para 2026 superó las proyecciones de inflación y los topes técnicos estimados inicialmente. Dado que el costo de las manipuladoras de alimentos es un componente regulado y obligatorio, no es posible mantener el pago proyectado en el año anterior sin vulnerar derechos laborales y la normativa nacional.

Por lo tanto, se configura una alteración económica al presupuesto asignado al convenio. Al ser el presupuesto del Departamento y del Municipio una partida fija y ya asignada, la única vía técnica para absorber el costo adicional del personal sin desfinanciar el programa es la redistribución de costos.

Para cumplir con el pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social de acuerdo con el nuevo SMMLV 2026, se realizó un nuevo cálculo del Costo por Ración, de la siguiente manera:

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor almuerzo	$3.773
Personal Manipulador de alimentos.	$1.400
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$6.137**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO A.M.	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento a.m.	$1.756
Personal Manipulador de alimentos.	$575
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$3.295**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO P.M.	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento p.m.	$1.522
Personal Manipulador de alimentos.	$575
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$3.061**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO CENA	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento cena	$3.604
Personal Manipulador de alimentos.	$1.400
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$5.968**

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos se modifique CLAUSULA CUARTA. – Integralidad y lineamientos del Convenio en el numeral: el numeral 3.7de los estudios previos, reduciendo el EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CUPOS GUICAN ESTUDIANTES COMUNIDAD U"wa	CUPOS 2026	DIAS	VALOR UNITARIO
LUNES A VIERNES			
COMPLEMENTO PM 9-13 AÑOS DE LUNES A VIERNES	117	158	$ 3.061,00
CENA TODOS LOS DIAS INCLUIDOS FNES DE SEMANA	117	266	$ 5.968,00
ALMUERZO 9-13 AÑOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	117	80	$ 6.137,00
COMPLEMENTO AM 9-13 AÑOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	117	80	$ 3.295,00
COMPLEMENTO PM 9-13 AÑOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	117	80	$ 3.061,00

De la misma manera, Modificar el numeral 3.6. Especificaciones Técnicas del Estudio Previo el cual hace parte integral del Convenio Interadministrativo, en cuanto a el Valor de la minuta pago a las manipuladoras de alimentos, para reflejar el nuevo valor de la ración y el ajuste al pago de las manipuladoras, el cual quedará así:

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor almuerzo	$3.773
Personal Manipulador de alimentos.	$1.400
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$6.137**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO A.M.	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento a.m.	$1.756
Personal Manipulador de alimentos.	$575
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$3.295**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO P.M.	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento p.m.	$1.522
Personal Manipulador de alimentos.	$575
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$3.061**

ZONA 4	
COMPLEMENTO ALIMENTARIO CENA	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor complemento cena	$3.604
Personal Manipulador de alimentos.	$1.400
Transporte carro con termoquin para garantizar cadena de frio, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 335 de 2021.	$388
Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos. Resolución 335 de 2021	$282
Manejo preventivo y correctivo de equipos	$69
Gas - Combustible	$130
Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima)	$95
TOTAL	**$5.968**

Agradezco su amable gestión.

Cordialmente,

Lourdes Marcela Blanco Pedroza
Secretario de Educación de Boyacá

Leidy Nataly Millán Cipamocha
Supervisora Convenio